

¿CÓMO VOTAR?



DISTRITO DE JÚPITER
PROVINCIA DE LA GALAXIA

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2025

MARQUE CON UNA CRUZ ☐ O UN ASPA ☐ DENTRO DEL RECUADRO
DEL SÍ O DEL NO



1	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿DEBE DEJAR EL CARGO DE ALCALDE?	SÍ	NO
2	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?	SÍ	NO
3	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?	SÍ	NO
4	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?	SÍ	NO
5	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?	SÍ	NO
6	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?	SÍ	NO
		UNIVERSO	



*Cédula de capacitación

Antes de votar, lee las preguntas de la cédula de sufragio.

En el caso del alcalde:
¿DEBE DEJAR EL CARGO DE ALCALDE?

Si se trata de un regidor:
¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?

Según tu decisión, marca con un aspa (X) o una cruz (+) dentro del recuadro de “SÍ” o “NO” por cada autoridad municipal sometida a consulta.

- La opción **SÍ** revoca a la autoridad, quien será reemplazada por un accesitario.
- La opción **NO** permite que la autoridad continúe en su cargo hasta finales de 2026.
- Puedes votar de manera cruzada: SÍ para una autoridad y NO para otra.
- Si no marcas nada, tu voto se considerará en blanco.

TIPO 1



FONO ONPE: (01) 417-0630 opción 1
www.gob.pe/onpe

Síguenos en



¿CÓMO VOTAR?



DISTRITO DE JÚPITER
PROVINCIA DE LA GALAXIA

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2025

MARQUE CON UNA CRUZ ☐ O UN ASPA ☐ DENTRO DEL RECUADRO
DEL SÍ O DEL NO

1

NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO

¿DEBE DEJAR EL CARGO DE ALCALDE?

SÍ

NO

2

NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO

¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?

SÍ

NO

UNIVERSO

*Cédula de capacitación

Antes de votar, lee las preguntas de la cédula de sufragio.

En el caso del alcalde:

¿DEBE DEJAR EL CARGO DE ALCALDE?

Si se trata de un regidor:

¿DEBE DEJAR EL CARGO DE REGIDOR?

Según tu decisión, marca con un aspa (X) o una cruz (+) dentro del recuadro de “SÍ” o “NO” por cada autoridad municipal sometida a consulta.

- La opción **SÍ** revoca a la autoridad, quien será reemplazada por un accesitario.
- La opción **NO** permite que la autoridad continúe en su cargo hasta finales de 2026.
- Puedes votar de manera cruzada: SÍ para una autoridad y NO para otra.
- Si no marcas nada, tu voto se considerará en blanco.

TIPO 2



FONO ONPE: (01) 417-0630 opción 1
www.gob.pe/onpe

Síguenos en

